

“Hoja de Ruta” para el TLC UE – Colombia y Perú, insuficiente para las ONGs

Bruselas, 13 de junio 2012. Hoy 13 de junio fue aprobado en plenaria del Parlamento Europeo (PE) la resolución en la que se pide a Colombia y Perú definir una hoja de ruta para garantizar la protección de los derechos laborales, el medioambiente y los derechos humanos en el proceso de ratificación del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre la Unión Europea, Colombia y Perú.

Esta resolución es el producto de la controversia levantada en el seno del PE en torno a la ratificación de este Acuerdo. No obstante, organizaciones de la sociedad civil como ALOP, Grupo Sur y Oidhaco, manifiestan su insatisfacción con los términos de esta resolución ya que, entre otras cosas, consideran que carece de mecanismos vinculantes que garanticen el desarrollo sostenible en relación con el TLC.

Para las redes mencionadas, la hoja de ruta no responde a las inquietudes planteadas por la sociedad civil europea, colombiana y peruana, y comete el mismo error que la establecida con el TLC Colombia – Estados Unidos, porque no establece compromisos medibles y verificables de mejoría de la situación en materia de derechos humanos, laborales y medioambientales, antes de dar paso a la ratificación por parte del PE.

En la misma línea, el Director del Departamento de Asuntos Jurídicos y Legislativos de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT), Hernán Trujillo, expresó ayer en rueda de prensa en el Parlamento Europeo de Estrasburgo, que en Colombia se siguen cometiendo múltiples violaciones a la libertad sindical. “Solamente en lo que va de este año se han asesinado siete sindicalistas, y han aumentado las amenazas contra dirigentes sindicales”. Trujillo recuerda que las conclusiones y recomendaciones de la misión de alto nivel de la OIT que visitó a Colombia en febrero de 2011, siguen pendientes de ser cumplidas y que Colombia no cuenta hoy en día con legislaciones básicas como el Estatuto del Trabajo.

El pasado mes de mayo entró en vigor el TLC Estados Unidos – Colombia, y para Hernán Trujillo, la hoja de ruta definida previamente con Estados Unidos no ha significado ninguna mejoría, por el contrario, “Estamos seguros que los impactos de este acuerdo empeorarán la situación”.

Para el diputado Jürgen Klute, del partido Izquierda Unitaria Europea, quien organizó la rueda de prensa previa a la aprobación en plenaria de esta hoja de ruta, “Esta medida no cumple con las mínimas condiciones para contribuir eficazmente a una mejoría en materia de derechos humanos, medio ambientales y laborales e insiste en que debería ser aplicada y su impacto evaluado, antes que el Parlamento se pronuncie sobre la ratificación del Tratado.

Catherine Grèze, del grupo de los Verdes/ Alianza Libre Europea dice que “la hoja de ruta tampoco pide una actitud lo suficientemente responsable a las empresas europeas, ni implica a las instituciones europeas en la elaboración del documento, por

lo tanto, deja las manos libres a los gobiernos de Perú y de Colombia”. La Parlamentaria europea dijo durante la rueda de prensa que el voto del partido de los Verdes, al igual que el del grupo Izquierda Unitaria Europea, será en contra de la débil hoja de ruta propuesta desde el Parlamento Europeo en la resolución de este Tratado Comercial.

Para ALOP, Grupo Sur y Oidhaco, con esta decisión el Parlamento Europeo ha perdido una oportunidad de haber jugado un rol importante en la mejoría de la situación de Colombia y Perú aprovechando la discusión de este Acuerdo. Además, ha dado la espalda a las numerosas peticiones y preocupaciones expresadas y sustentadas por diversas organizaciones de la sociedad civil latinoamericana y europea, como lo afirmó Stefan Gran, de la Confederación alemana de sindicatos DGB “Mientras la hoja de ruta no sea integrada al interior del Tratado mismo, quiere decir que no es vinculante, y se queda sólo en buenas intenciones”.

Para mayor información: erika.gonzalez.press@gmail.com